

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 16/01/2014, de la Gerencia de Atención Integrada de Puertollano (Ciudad Real), por la que se hace pública la composición de la comisión de valoración encargada de evaluar la continuidad de doña María Teresa Gómez San Román para el puesto de Jefe de Servicio de la Especialidad de Radiodiagnóstico. [2014/755]

El Director Gerente de Atención Integrada de Puertollano resuelve publicar los miembros que componen la Comisión de Valoración encargada de evaluar la continuidad de D^a M^a Teresa Gómez San Román, para el puesto de Jefe de Servicio de la Especialidad de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Atención Integrada de Puertollano, y que han sido nombrados por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Sescam, de 19/12/2013, efectuada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11, en relación con el artículo 6.1 del Decreto 89/2005 de 26 de julio de Provisión de Jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM nº 151 de 29 de julio de 2005), y en virtud de las competencias atribuidas en el apartado 4, punto 14 de la Resolución de 20/03/2013, del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, sobre Delegación de Competencias (DOCM nº 62 de 01/04/2013).

Titulares:

Presidente:

- D. Carlos A. Arenas Díaz

Vocales:

- D^a Rosa Sánchez Montero
- D. J. Carlos Atance Martínez
- D. Tomas Cros Ruiz de Galarreta
- D. Agustín Luque Mialdea
- D. José M^a Pinto Varela
- D^a. M^a del Mar Valle Frutos
- D. Antonio Pinardo Zabala

Secretaria:

- D^a. Mercedes Mayor Ríos

Suplentes:

Presidente:

- D. José Luis Morillo López

Vocales:

- D. Juan Francisco Sánchez Espinosa
- D. José A. Rubio Manzanares
- D. José M^a Sevilla Hernández Mora
- D. Eloy R. Sancho Calatrava
- D. Javier Gómez Recio
- D. Daniel Quiles Tello
- D. Alberto Palomar Estrada

Secretario:

-D. Luis Casero Cuevas

Puertollano, 16 de enero de 2014

El Director Gerente
FRANCISCO LUNA CABRERA